



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

LINEAMIENTOS PLAN EL RETORNO PAULATINO- FIQ



LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO PAULATINO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

1. Antecedentes:

Tomando como referencia los antecedentes del retorno paulatino a las actividades académicas presenciales en la Universidad Central del Ecuador se tiene:

1. En el Ecuador el 16 de marzo de 2020, el expresidente de la República, Lenín Moreno Garcés, emitió el Decreto Ejecutivo 1017, declarando el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano, con el propósito de contener la transmisión del coronavirus SARS CoV 2 y la enfermedad que trae consigo, la COVID19. Como parte del decreto, se suspendió el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, se declaró un toque de queda y se suspendió la jornada presencial de trabajo. Con Decretos Ejecutivos, 1052 del 15 de mayo, 1074 del 15 de junio y 1126 de 14 de agosto se renovó el estado de excepción, hasta su suspensión el 13 de septiembre del 2020.
2. Con fecha 06 de mayo de 2020, el Consejo de Educación Superior emitió su Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, *“Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19”*.
3. Con fecha 1 de abril de 2020 el Honorable Consejo Universitario emitió la Resolución RHCU.SE.09 CIRCULAR No.009-2020, *“Plan de Contingencia de la Universidad Central del Ecuador”*.
4. Con fecha 13 de octubre de 2021 el Honorable Consejo Universitario emitió la Resolución RHCU. SO.31 No. 0270-2021, en la que se resuelve *“Aprobar la Propuesta de Retorno Paulatino a las Actividades Académicas Presenciales en la Universidad Central del Ecuador...”*

2. Situación actual de la Facultad de Ingeniería Química

De acuerdo con la Resolución RHCU. SO.31 No. 0270-2021, de fecha 13 de octubre de 2021 en la que señala *“...las Unidades Académicas, analizarán y determinarán qué componentes o asignaturas se dictarán de manera virtual”* y de acuerdo con la Propuesta de Retorno Paulatino a las Actividades Académicas Presenciales en la Universidad Central del Ecuador dentro del acápite **Organización y Responsabilidad** manifiesta: *“Direcciones de Carrera, analizar la situación de las asignaturas de las mallas VIGENTES y NO VIGENTES y presentar la propuesta de los componentes prácticos de las asignaturas que se dictarán de manera presencial en el período académico 2021-2022, así como los horarios de impartición de estos y los espacios a utilizarse respetando el aforo del 50% y el distanciamiento social de dos (2) metros”*

En ese sentido la Facultad de Ingeniería Química cuenta con la siguiente información:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



LINEAMIENTOS PLAN EL RETORNO PAULATINO- FIQ

Número de estudiantes último período académico (2021-2021)	828
Nuevos estudiantes que ingresan de nivelación a primer semestre	75
Estudiantes que ingresan por cambios de Universidad y Carrera	12
Estudiantes en Unidades de Titulación	150
Nuevos estudiantes que se esperan en la UDT 2021-2022	50
Total Estudiantes que interaccionan	1115

* Datos proporcionados por el sistema SIIU y Sistema de Titulación

Actualmente el número de aulas que dispone la Facultad de Ingeniería Química es de catorce (14) con una capacidad máxima de cincuenta estudiantes promedio por aula.

Sobre la base de los datos anteriormente indicados y debido al aforo que se debe implementar que es del 50% por cada espacio que se utilice y considerando el distanciamiento social de dos (2) metros; no es posible ejecutar las clases de manera presencial en el período académico 2021-2022; debido a que la infraestructura sería insuficiente con esa capacidad de aforo para que todas/os las/os estudiantes puedan recibir clases presenciales. En cuanto a los laboratorios, que son de componente práctico, se los llevará a cabo respetando las respectivas medidas de bioseguridad y de acuerdo a los lineamientos que se detallan en el presente documento.

3. Modalidad a ejecutarse en el período académico 2021-2022

La modalidad que se llevará a cabo por parte de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador será de manera virtual para el componente teórico y presencial/virtual para el componente de prácticas. Para aquellas asignaturas que necesariamente requieran de prácticas presenciales, estas serán ejecutadas de acuerdo a los lineamientos que se encuentran en el presente documento previa planificación con el Docente.

4. Lineamientos de clases virtuales a ejecutarse período académico 2021-2022

4.1. Lineamientos para Docentes

a. Docencia:

1. Las/os Docentes mantendrán el componente de impartición de clases de manera virtual, para lo cual se deberá considerar la situación de las/os Estudiantes y lineamientos de la Universidad Central del Ecuador.

2. Para este período académico no se considerará la asistencia a clases para el componente teórico; pero, los Docentes podrán emplear mecanismos para que las clases sean dinámicas y participativas.

3. Las/os Docentes al inicio del semestre 2021-2022 deberán remitir a la Dirección de Carrera el nombre de la asignatura que se llevará a cabo las prácticas de manera presencial con las fechas que deberán estar dentro de la semana última de cada mes y comunicar a sus Estudiantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

LINEAMIENTOS PLAN EL RETORNO PAULATINO- FIQ

b. Prácticas de laboratorio:

1. Para los componentes prácticos cada Docente determinará que prácticas son necesariamente indispensables y tomará en cuenta la última semana de cada mes para llevarlas a cabo de manera presencial; estas prácticas esenciales no podrán superar más de cuatro en el semestre, de acuerdo al siguiente cronograma:

Mes	Fecha de ejecución de práctica
Diciembre 2021	Del 13 al 17 de Diciembre
Enero 2022	Del 24 al 28 de Enero
Febrero 2022	Del 21 al 25 de Febrero
Marzo 2022	Del 21 al 25 de Marzo

2. Las/os Docentes al inicio del semestre coordinarán con las/os estudiantes los días en que se efectuarán las prácticas y el número de estudiantes que asistirán por día, tomando en cuenta el 50% de aforo por cada laboratorio y el distanciamiento social; y, la coordinación sincrónica y asincrónica.

c. Exámenes finales

1. Los componentes sumativos finales; es decir, los exámenes finales se llevarán a cabo de manera presencial, los cuales se efectuarán en los días y horas establecidas para las clases virtuales y acorde al calendario académico.

2. Los exámenes finales deberán ser aplicados por cada uno de los Docentes responsables de las asignaturas.

4.2. Lineamientos para Estudiantes

a. Impartición de clases:

1. Las/os Estudiantes para el período académico 2021-2022 mantendrán la modalidad virtual para el componente teórico y presencial para el componente práctico; este último el/la Docente comunicará al inicio del semestre si la asignatura tendrá componente práctico presencial.

2. Para este período académico a pesar que no se considere la asistencia a clases como instrumento para ser promovida/o de nivel, las/os estudiantes deberán participar de forma activa dentro de sus espacios virtuales.

b. Prácticas de laboratorio

1. En las asignaturas que requieran de prácticas presenciales se registrará la asistencia de las/os Estudiantes, salvo el caso de Estudiantes que por alguna situación establecida en el reglamento no puedan asistir.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



LINEAMIENTOS PLAN EL RETORNO PAULATINO- FIQ

c. Exámenes finales

1. La evaluación sumativa final se llevará a cabo de manera presencial.
2. Los exámenes se ejecutarán de acuerdo a los días y horas asignados en los horarios de clases.

5. Indicaciones finales

- a. Las pruebas parciales queda a disposición del Docente ejecutarlas de manera presencial o virtual siempre procurando el beneficio de todas/os las/os Estudiantes y previa planificación ante la Dirección de Carrera.
- b. El desarrollo de los trabajos de titulación que se encuentran realizándose en los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química continuarán ejecutándose siempre y cuando no se crucen con los horarios de prácticas que se llevaran a cabo a lo largo del semestre, con la finalidad de no sobrepasar el aforo dispuesto por las autoridades.
- c. Todos los estamentos Docentes, Estudiantes y Empleados deberán acatar las disposiciones del protocolo de Bioseguridad aprobado por la Facultad, portar sus implementos de seguridad personal mismos que deberán ser empleados en todo momento y de forma correcta.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Jorge Jimenez	Marco Rosero	Marco Rosero

Estos lineamientos fueron aprobados en Consejo de Carrera realizado con fecha 26 de octubre de 2021, para constancia firman los miembros de Consejo con el infrascrito Secretario de Consejo de Carrera.

Aprobado por Consejo de Carrera			
Marco Rosero	Diego Flores	Washington Ruiz	Jorge Jimenez
Presidente de Consejo	Miembro de Consejo	Miembro de Consejo	Secretario de Consejo